



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS -----

----- (13,946) ----- (1m) -----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada REINER BUSINESS CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad. -----

----- Panamá, 22 de junio de 2007 -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil siete (2007), ante mi, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón, panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: ----

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público. -----

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. -----

TERCERO: Que el BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada REINER BUSINESS CORP., nombramiento que consta inscrito a Ficha cuatro dos cinco seis uno nueve (425619), Documento cuatro cero ocho seis dos dos (408622) de la Sección (Mercantil) del Registro Público. -----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Publica, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma castellano,



el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Adverti al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales **JULISA JARAMILLO**, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), y **MIRZELLA TUÑON**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

**ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS ----- (13,946) -----**

(fdo.) EDISON ERNESTO TEANO -- (fdo.) JULISA JARAMILLO -- (fdo.) MIRZELLA TUÑON --- (fdo.) LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá. -----

**PROTOCOLIZACION:** -----

----- **ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE** -----  
----- **REINER BUSINESS CORP.** -----

Una reunión de la Junta Directiva de **REINER BUSINESS CORP.**, se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 28 de mayo del año 2007, a las 10H00. -----

**AVISO:** Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello. -----

**PRESENTES:** La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: -----

--- Sr. **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS** -- **ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS** ----



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PRESIDENTE DE LA REUNION: Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS, Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIÓ

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de JEAN PAOLO CIRANI DAVILA, como Director y Tesorero de la sociedad.

2. Nombrar, como en efecto se nombra, a ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALON como Director y Tesorero de la sociedad.

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes mencionados, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS ----- DIRECTOR Y PRESIDENTE -----

ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS ----- DIRECTOR Y SECRETARIO -----

ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALON ----- DIRECTOR Y TESORERO -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(fdo.) Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS - Presidente de la reunión -----

(fdo.) ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS - Secretario de la reunión -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil siete (2007).



*[Signature]*  
Lludo Oropides Edgardo Carrion  
Notario Público

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Tomo: 2007

Presentante: CARLOS MARIMON

Liquidación No.: 7007089871

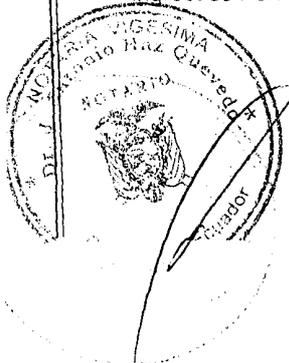
Ingresado Por: KAAL

Fecha y Hora: 2007/06/28 18:50:18:3

Asiento: 113866

Cedula: 8-245-869

Total Derechos: 50.00



*Emilia de Heredia*



179  
8007  
9336

REPUBLICA de PANAMA  
• TIMBRE NACIONAL •



≡ 002.00

05 07 07

P.B. 0945

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información  
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil      Ficha No. 425619      Sigla No. S.O.  
Documento Redi No 1162544  
Operación realizada Acta  
Derechos de Registro B/. 40.00  
Derechos de Calificación B/. 10.00  
Panamá 4 de Julio - 2007.  
Aracelis de J. J. J.  
Registrador Jefe



**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1954)

- 1 País PANAMA
- 2 El presente documento publico
- 3 ha sido firmado por Aracelis de J. J. J.
- 4 quien actua en calidad registrador jefe
- 5 y esta revestido del sello y timbre de Acta

**CERTIFICADO**

- 5 en Panamá, \_\_\_\_\_ 6 el día 06 JUL 2007
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el numero 3770
- 9 Sello/timbre      10 Firma
- 2      Aracelis de J. J. J.



Esta Autorización es  
válida únicamente para  
el efecto al sistema  
del documento

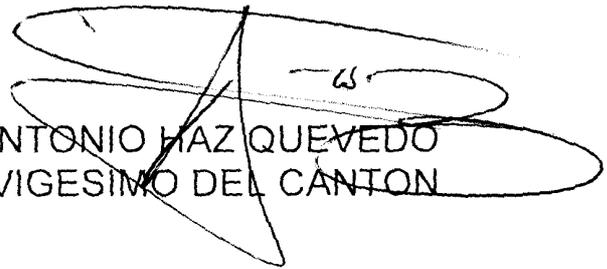


NOTARIA VIGÉSIMA  
Guayaquil-Ecuador  
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO  
NOTARIO

ESCRITURA #259/2012 DECLARACION JURAMENTADA QUE  
HACEN EL INGENIERO CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS  
EN CALIDAD DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD  
PANAMEÑA REINER BUSINESS CORP.-----  
FIRMAS



p. REINER BUSINESS CORP.  
ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS  
DIRECTOR Y PRESIDENTE  
C.C. 0912102738 C.V.



DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO  
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

El presente instrumento se otorgó en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a las once horas de la mañana del día veintinueve de mayo del año dos mil doce, en virtud de la cual se otorgó una escritura pública de compraventa de un terreno, la cual se encuentra inscrita en el Libro de Registros Públicos, Tomo 10, Folio 10, en virtud de la cual se otorgó una escritura pública de compraventa de un terreno, la cual se encuentra inscrita en el Libro de Registros Públicos, Tomo 10, Folio 10, en virtud de la cual se otorgó una escritura pública de compraventa de un terreno, la cual se encuentra inscrita en el Libro de Registros Públicos, Tomo 10, Folio 10.

